

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-3444



Fecha de ingreso: 23-10-2024

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 04-11-2024

Folio: 2024-3444

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BERNARDO ALBERTO MARQUEZ SAENZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-373-030-00002-00-0000

Propietario: BERNARDO ALBERTO MARQUEZ SAENZ

Domicilio: CALL HOMO SAPIENS L 02 M19 Z 02 COLONIA VALLE DORADO

Certificado de ingresos:



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE ENERO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	66.85	0.00	0.00		1,451.58
1990340	REVISION DE PLANOS	1	66.85	0.00	0.00		145.16
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	66.85	0.00	0.00		145.16
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS	1	66.85	0.00	0.00		145.16
ESTE MONTO EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE			200.55	0.00	0.00		\$ 1,887.06

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO EN

LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

TOTALES

200.55 0.00 0.00

\$ 1,887.06

828 JOSE LUIS CARRASCO GIL - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARG. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hecha depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Parar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-11-2024 10:43:27

Dirección: nul

Usuario:

302d021478b96dda0f7381fd6c27d23b6fdd94796c6eee2002150093d7c09e33bfff4c524c8994c622174d35a1bac9f